MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:45 hs del día 14 de ABRIL de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 08/2021 para **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR TIPO 8.60 x 10.90 EN LA ESCUELA BASICA Nº 2520 NIÑOS MARTIRES DE ACOTA ÑU"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 396639
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03 "**CONSTRUCCION**"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 26-03-2021. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de Abril de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez	165.422.493 (Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos noventa y tres guaraníes.).----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira.	164.028.019 (Ciento sesenta y cuatro millones veintiocho mil diecinueve guaraníes.).----------
Oferta Nº 3: DALARAS S.A	165.149.140 (Ciento sesenta y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil ciento cuarenta guaraníes.).----------

4. **CONSIDERACION DEL ACTA.**

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M CONSTRUCCIONES** los Ítems **1 - 25.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N°	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DALARAS S.A.** los Ítems 1 – 25. ----

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO DALARAS S.A. Ramon Antonio Figueredo Lopez y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **F.S. CONSTRUCCIONES** los Ítems 1 – 25. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C

de Contrataciones Públicas.	acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Análisis**	F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
b) c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de cumplimiento de IPS conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presento Certificado de Origen de Producto y empleo nacional.	CUMPLE
d) Constancia de presentación de la	Presento Constancia de	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, acorde a la Ley N° 6355/19.	
e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente Municipal vigente	CUMPLE
g) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % cincuenta por ciento	Presentó el formulario Nº 5 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.	CUMPLE
Facturación Media en Construcción: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Experiencia Específica en Construcción: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017, 2018 y 2019* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE SANITARIOS. -	Presentó el formulario Nº 7 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción. -	CUMPLE
Capacidad financiera: Fotocopia de Balance General de los años 2017, 2018 y 2019.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2017, 2018 y 2019.-	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Capacidad en materia de personal: *Presentar currículo del profesional técnico matriculado que va dirigir la obra sea un Arquitecto o Ingeniero Civil.*	Presentó el formulario Nº 9 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Presentó el formulario Nº 10 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 11 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con los requerimientos del PBC	CUMPLE
Visita de Obra	El oferente F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA realizo la visita de obra conforme al acta labrado por la Unidad Operativa de Contrataciones	CUMPLE

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62º del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

	VARIACION DE PRECIO CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR TIPO 8,60x10,90 EN LA ESCUELA BASICA Nº2520 NIÑOS MARTIRES DE ACOSTA CON ID:396639								
					PRECIO DE REFERENCIA		PRECIO OFERTADO		% DE VARIACION DE PRECIO
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	72131601-002	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1					
1.1		Limpieza y preparación del terreno de obras	Metros cuadrados	93,8	5568	522.278	5568	522278	0%
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	93,8	5563	521.809	5563	521.809	0%
1.3		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	Unidad	1	1131333	1.131.333	1131333	1.131.333	0%
2	72131601-004	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,75	502163	5.398.252	502163	5.398.252	0%
3	72131601-004	Estructura de H° A°	Unidad Medida Global	1				-	0%

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

3.1		Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	0,65	2071714	1.346.614	2071714	1.346.614	0%
3.2		Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,85	2163117	1.838.649	2163117	1.838.649	0%
3.3		Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,05	1928182	5.880.955	1928182	5.880.955	0%
4	72131601-005	Muros de nivelación	Unidad Medida Global	1					0%
4.1		De 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,8	196792	4.093.274	196792	4.093.274	0%
5	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,45	146422	3.433.596	146422	3.433.596	0%
6	72131601-006	Aislación asfáltica	Unidad Medida Global	1					0%
6.1		De paredes	Metros cuadrados	7,65	94920	726.138	94920	726.138	0%
7	72131601-005	Muros de elevación	Unidad Medida Global	1				-	0%
7.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,05	104584	4.816.093	104584	4.816.093	0%
7.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	Metros cuadrados	97,25	149143	14.504.157	149143	14504157	0%
7.3		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	22520	495.440	22520	495.440	0%
8	72131601-015	Pilar	Unidad Medida Global	1					0%
8.1		De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.-	Metro lineal	8,65	214746	1.857.553	214746	1.857.553	0%
9	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1					0%
9.1		Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.-	Metros cuadrados	121	342767	41.474.807	342767	41474807	0%
9.2		Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm.-	Metro lineal	11,7	322792	3.776.666	322792	3.776.666	0%
9.3		Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo a 45º, para galería.- Desarrollo 0,30 cm.-	Metro lineal	11,7	302825	3.543.053	302825	3.543.053	0%
10	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1					0%
10.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176	32346	5.692.896	32346	5.692.896	0%
10.2		De encadenados de H° A° con hidrófugo	Metros cuadrados	26,45	60942	1.611.916	60942	1.611.916	0%
10.3		De pilares de H° A° con hidrófugo	Metro lineal	7	62011	434.077	62011	434.077	0%
10.4		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	32346	1.148.283	32346	1.148.283	0%
11	72131601-009	Pisos	Unidad Medida Global	1					0%
11.1		Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm.-	Metros cuadrados	93,8	39922	3.744.684	39922	3.744.684	0%
11.2		Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	Metros cuadrados	93,8	32479	3.046.530	32479	3.046.530	0%
11.3		Piso cerámico color marrón alto trafico pi 4.-	Metros cuadrados	93,8	84691	7.944.016	84691	7.944.016	0%
11.4		Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	Metro lineal	53,9	27619	1.488.664	27619	1.488.664	0%
12	72131601-010	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1					0%
12.1		Provisión y colocación de puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10, provisión de cerraduras de primera linea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	Unidad	2	851917	1.703.834	851917	1.703.834	0%
13	72131601-010	Aberturas metálicas	Unidad Medida Global	1					0%
13.1		Provisión y colocación puerta metálica de 1,20 x 2,10 provisión de cerraduras de	Unidad	1	2606291	2.606.291	2606291	2.606.291	0%

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

		primera línea, herrajes (dobladisas) y marco metálico.							
13.2		Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	17,65	326125	5.756.106	326125	5.756.106	0%
13.3		Ventanas tipo balancines (Colocación)	Unidad	7	120019	840.133	120019	840.133	0%
14	72131601-010	Alfeizar de ventanas	Unidad Medida Global	1					0%
14.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	32446	1.453.581	32446	1.453.581	0%
15	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1					0%
15.1		De paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	Metros cuadrados	176	31612	5.563.712	31612	5.563.712	0%
15.2		De pilares vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	13,15	23010	302.582	23010	302.582	0%
15.3		De viga de perfil U de cumbrera y galería, al sintético.	Metro lineal	23,4	25007	585.164	25007	585.164	0%
15.4		Encadenado y pilares al látex.	Metros cuadrados	28,45	31612	899.361	31612	899.361	0%
15.5		De aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	17,65	35538	627.246	35538	627.246	0%
15.6		De ladrillos vistos con anti moho incoloro.	Metros cuadrados	97,2	23010	2.236.572	23010	2.236.572	0%
15.7		De puerta metálica con base anti oxido y pintura sintética.	Metros cuadrados	5,15	35871	184.736	35871	184.736	0%
15.8		De tirantes y listón de boca de madera al barniz.	Metros cuadrados	79,8	14840	1.184.232	14840	1.184.232	0%
15.9		Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	Metros cuadrados	37,8	21851	825.968	21851	825.968	0%
16	72131601-012	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,1	83674	510.411	83674	510.411	0%
17	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,65	181252	3.199.098	181252	3.199.098	0%
18	72131601-010	Rampa discapacitado, con Baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético metálica.-	Unidad Medida Global	1	971906	971.906	971906	971.906	0%
19	72131601-002	Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	32,5	68620	2.230.150	68620	2.230.150	0%
20	72131601-002	Caminero: contrapiso de 10cm Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.-	Metros cuadrados	25	66286	1.657.150	66286	1.657.150	0%
21	72131601-002	Desagüe Pluvial	Unidad Medida Global	1				-	0%
21.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	79520	3.005.856	79520	3.005.856	0%
22	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1					0%
22.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	8	94258	754.064	94258	754.064	0%
22.2		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	96944	775.552	96944	775.552	0%
22.3		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	96944	1.163.328	96944	1.163.328	0%
23	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1					0%
23.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	1	268381	268.381	268381	268.381	0%
23.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	212535	1.275.210	212535	1.275.210	0%
23.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	4	127984	511.936	127984	511.936	0%
23.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	434424	434.424	434424	434.424	0%
24	72131601-011	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1					0%
24.1		Instalación de Agua Corriente	Unidad	1	217535	217.535	217535	217.535	0%
24.2		Instalación de griferia y pileta de acero inoxidable	Unidad	1	746228	746.228	746228	746.228	0%
24.3		Desagüe cloacal	Unidad	1	379219	379.219	379219	379.219	0%

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

24.4		Registro 40x40	Unidad	1	257842	257.842	257842	257.842	0%
25	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	93,8	4568	428.478	4568	428.478	0%

La oferta de la Empresa F.S. CONSTRCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. --------

9. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa en el L.C.D. Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR TIPO 8.60 x 10.90 EN LA ESCUELA BASICA Nº 2520 NIÑOS MARTIRES DE ACOTA ÑU" CON ID: 396639 a la Empresa F.S. CONSTRCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA con RUC Nº 3636341-1 Vpor la suma de 165.049.236 (Ciento sesenta y cinco millones cuarenta y nueve mil doscientos treinta seis guaraníes). de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones ------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

V° B°

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez